



**GP-GAGR-600-2640-2025**

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2025

Señor(a)  
Leidy Nately Neme Jaimes  
lewmene21@gmail.com  
Bogotá DC.

Asunto: RESPUESTA DE PETICIÓN DE RECOLECCION DE RESIDUOS ESPECIALES.

Referencia: RADICADO UAEESP No. 2025700076 2762 - RADICADO AB 252959, del 2 de diciembre de 2025

Reciba usted un cordial saludo, con relación a la petición radicada a través de los medios electrónicos dispuestos por la **UAEESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos)** en la fecha antes mencionada, nos permitimos dar respuesta de conformidad con lo estipulado en la Ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

Considerando que una de las principales problemáticas para garantizar condiciones adecuadas de limpieza y saneamiento en los espacios públicos de la ciudad es el arrojo clandestino de residuos especiales, y que esta atención está regulada por el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 345 de 2020, que establecen los programas y proyectos vigentes del PGIRS para el Distrito Capital, se implementó un esquema de atención contingente para residuos especiales, como voluminosos, RCD, llantas fuera de uso y árboles caídos en situaciones de emergencia. Este esquema busca mitigar los impactos negativos de dichos arrojos en las condiciones de limpieza de los espacios públicos.

En atención a su petición, se informa que Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., actuando dentro del alcance del contrato interadministrativo suscrito con la UAEESP N° 457-2025, se dirigió al sitio descrito en su comunicación CRA 88 # 152 - 05 Vía única de entrada y salida cuadra cerrada; al lado hay un potrero sin construcción, casa esquinera morada, Sin embargo, al momento de arribar al destino, los funcionarios de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. no encontraron los residuos de RCD (Residuos de Construcción y Demolición), voluminosos y llantas fuera de uso abandonados en el espacio público señalado.

A continuación, se anexan las imágenes del estado actual del sitio.



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.



18 dic 2025 12:07:26  
# 152-5 Carrera 88  
Suba  
Bogotá, D.C.



18 dic 2025 12:07:20  
# 152-5 Carrera 88  
Suba  
Bogotá, D.C.

**AG  
BOGOTÁ  
S.A. E.S.P.**

Cordialmente,

**JULIAN CAMILO SÓTO PARRA**  
Gerente de Agua y Gestión de Residuos  
AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Anexos: 1. Evidencia fotográfica de la visita de parte de Aguas Bogotá.  
Copia: No aplica.

Proyectó: Luisafernanda Corredor Buitrago – Apoyo Jurídico Luisafernanda C B  
Revisó y aprobó: Hugo Antonio Romero Cervantes – Coordinador